

## LA DANZA Y LA REGULACIÓN EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL CANTÓN, QUITO

### DANCE AND EMOTIONAL REGULATION OF STUDENTS IN QUITO CANTON

**Autores:** <sup>1</sup>Carla Milena Espinoza Prohaño, <sup>2</sup>Edwin Vladimir Paredes Cedeño y <sup>3</sup>Romina Graciela Zambrano Guale y <sup>4</sup>Milton Alfonso Criollo Turisina.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0003-1024-464X>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-4571-5581>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-4938-1235>

<sup>4</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3394-1160>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [cespinozap4@unemi.edu.ec](mailto:cespinozap4@unemi.edu.ec)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [eparedeso3@unemi.edu.ec](mailto:eparedeso3@unemi.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [rzambrano3@unemi.edu.ec](mailto:rzambrano3@unemi.edu.ec)

<sup>4</sup>E-mail de contacto: [mcriollot2@unemi.edu.ec](mailto:mcriollot2@unemi.edu.ec)

Afiliación: <sup>1\*2\*3\*4\*</sup>Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

Artículo recibido: 26 de Mayo del 2026

Artículo revisado: 28 de Mayo del 2026

Artículo aprobado: 30 de Mayo del 2026

<sup>1</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>2</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>3</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>4</sup>Licenciado en Ciencias de la Educación especialización en Arte, egresado de la Universidad de Guayaquil, (Ecuador). Magíster en Docencia Universitaria, egresado de la Universidad César Vallejo, (Perú). Doctorante en Educación, en la Universidad César Vallejo, (Perú).

### Resumen

Desde una lectura pedagógica de la educación básica, el estudio determinó la relación entre la danza y la regulación emocional en estudiantes del Cantón Quito, 2026. La investigación respondió a la necesidad de fortalecer el manejo emocional en el contexto escolar, considerando que los estudiantes presentan dificultades para expresar sus emociones, controlar la frustración y mantener la concentración durante las actividades académicas. Metodológicamente, se desarrolló un estudio básico, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal y alcance correlacional-asociativo. La población estuvo conformada por 350 estudiantes y la muestra por 30 estudiantes de Séptimo Grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Particular “Mariscal Sucre”, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta mediante un cuestionario estructurado de 30 ítems, valorado con escala ordinal. La confiabilidad del instrumento fue buena, con un Alfa de Cronbach de 0,868. Los resultados evidenciaron relaciones positivas y significativas entre ritmo y regulación emocional ( $r = 0,421$ ;  $p = 0,021$ ), movimiento y

regulación emocional ( $r = 0,463$ ;  $p = 0,010$ ), espacio y regulación emocional ( $r = 0,517$ ;  $p = 0,003$ ), así como una correlación positiva alta entre danza y regulación emocional ( $r = 0,856$ ;  $p = 0,000$ ). Se concluye que la práctica de la danza favorece la regulación emocional de los estudiantes, en tanto fortalece la coordinación, el equilibrio, la lateralidad, la corporalidad y el desplazamiento, permitiendo expresar emociones, mantener la calma y controlar respuestas emocionales dentro del aula.

**Palabras clave:** Danza, Regulación emocional, Ritmo, Movimiento, Espacio, Educación General Básica.

### Abstract

From a pedagogical perspective of basic education, this study determined the relationship between dance and emotional regulation among students in Quito Canton, 2026. The research responded to the need to strengthen emotional management in the school context, considering that students show difficulties in expressing their emotions, controlling frustration, and maintaining concentration during academic activities. Methodologically, a basic study was developed

with a quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional scope, and correlational-associative level. The population consisted of 350 students, while the sample included 30 seventh-grade students from Unidad Educativa Particular “Mariscal Sucre”, selected through non-probabilistic convenience sampling. For data collection, a survey was applied using a structured 30-item questionnaire assessed with an ordinal scale. The reliability of the instrument was good, with a Cronbach’s Alpha of 0.868. The results showed positive and significant relationships between rhythm and emotional regulation ( $r = 0.421$ ;  $p = 0.021$ ), movement and emotional regulation ( $r = 0.463$ ;  $p = 0.010$ ), space and emotional regulation ( $r = 0.517$ ;  $p = 0.003$ ), as well as a high positive correlation between dance and emotional regulation ( $r = 0.856$ ;  $p = 0.000$ ). It is concluded that dance practice favors students’ emotional regulation, as it strengthens coordination, balance, laterality, corporeality, and displacement, allowing them to express emotions, remain calm, and control emotional responses in the classroom.

**Keywords: Dance, Emotional regulation, Rhythm, Movement, Space, Basic General Education.**

### **Sumário**

A partir de uma perspectiva pedagógica da educação básica, o estudo determinou a relação entre a dança e a regulação emocional em estudantes do Cantão Quito, 2026. A pesquisa respondeu à necessidade de fortalecer a gestão emocional no contexto escolar, considerando que os estudantes apresentam dificuldades para expressar suas emoções, controlar a frustração e manter a concentração durante as atividades acadêmicas. Metodologicamente, desenvolveu-se um estudo básico, de abordagem quantitativa, desenho não experimental, corte transversal e alcance correlacional-associativo. A população foi composta por 350 estudantes, e

a amostra por 30 estudantes do sétimo ano da Educação Geral Básica da Unidade Educativa Particular “Mariscal Sucre”, selecionados por meio de amostragem não probabilística por conveniência. Para a coleta de dados, aplicou-se uma pesquisa por meio de um questionário estruturado de 30 itens, avaliado com escala ordinal. A confiabilidade do instrumento foi boa, com Alfa de Cronbach de 0,868. Os resultados evidenciaram relações positivas e significativas entre ritmo e regulação emocional ( $r = 0,421$ ;  $p = 0,021$ ), movimento e regulação emocional ( $r = 0,463$ ;  $p = 0,010$ ), espaço e regulação emocional ( $r = 0,517$ ;  $p = 0,003$ ), bem como uma correlação positiva alta entre dança e regulação emocional ( $r = 0,856$ ;  $p = 0,000$ ). Conclui-se que a prática da dança favorece a regulação emocional dos estudantes, pois fortalece a coordenação, o equilíbrio, a lateralidade, a corporalidade e o deslocamento, permitindo expressar emoções, manter a calma e controlar respostas emocionais na sala de aula.

**Palavras-chave: Dança, Regulação emocional, Ritmo, Movimento, Espaço, Educação Geral Básica.**

### **Introducción**

A nivel macro, Baroud et al. (2024) realizaron un estudio en Líbano con el propósito de analizar la prevalencia y los factores asociados a la desregulación emocional en niños y adolescentes. El trabajo surge en un contexto marcado por la escasez de investigaciones en la región y por las dificultades socioeconómicas y políticas que atraviesa el país, lo cual incrementa la vulnerabilidad en la salud mental juvenil. Los resultados muestran que la prevalencia de desregulación emocional fue de 11.26% en niños de 5 a 7 años, 9.40% en el grupo de 8 a 11 años y 6.60% en adolescentes de 12 a 17 años. Asimismo, se identificaron correlaciones significativas con bajo desempeño escolar, enfermedades crónicas,

desempleo de los padres y conflictos familiares. Estos hallazgos evidencian la estrecha relación entre desregulación emocional, salud mental y rendimiento académico. En este sentido, los docentes cumplen un papel fundamental al detectar tempranamente signos de desregulación y fomentar un ambiente inclusivo que contribuya a la prevención en el ámbito escolar. Bonvino et al. (2023) realizaron un estudio en Italia con niños de 8 a 12 años para analizar la relación entre regulación emocional y vida escolar. Los resultados mostraron que cerca del 23% de los estudiantes presentaba problemas de conducta, como impulsividad y desobediencia, lo que afectaba su rendimiento y convivencia. Ante ello, los docentes aplicaron un acompañamiento más cercano con estrategias socioemocionales. Después se evidenció una reducción del 18% en conductas disruptivas y un 20% menos de conflictos interpersonales, junto con un 25% más de autocontrol y un 27% de mejora en adaptación escolar. Estos avances reflejan cómo la regulación emocional favorece la concentración, la cooperación y el bienestar en el aula.

Por último, Reyes et al. (2021), realizaron un estudio en Marruecos con 600 niños de entre 9 y 11 años para validar el CERQ-k, instrumento que evalúa estrategias cognitivas de regulación emocional. Los resultados mostraron que la reevaluación positiva aumentó en un 32% de los estudiantes gracias a debates y actividades reflexivas, mientras que el reenfoque en los planes mejoró en un 28% mediante proyectos colaborativos. A la vez, la rumiación disminuyó en un 21% con ejercicios de escritura emocional, y la autculpa se redujo en un 19% a través de dinámicas de trabajo en equipo. Estas acciones docentes generaron un impacto significativo en la forma en que los niños manejaban sus emociones. En general, se evidenció que más del 70% de los participantes

fortaleció sus recursos adaptativos y mejoró su capacidad de autorregulación. Estos hallazgos confirman que la aplicación de estrategias pedagógicas orientadas a la regulación emocional favorece el bienestar escolar.

A nivel meso, Del Rosario (2024) realizó un estudio en la República Dominicana con familias inmigrantes de primera generación, para analizar cómo la organización del tiempo familiar influye en la regulación emocional de los niños. El contexto estuvo marcado por dinámicas culturales y económicas que afectaban la vida cotidiana. Los resultados mostraron que cerca del 65% de los hogares con rutinas estables de comida, sueño y actividades tenían hijos con mayor autocontrol y menor irritabilidad. En contraste, un 40% de los niños de familias con rutinas inestables presentaron más conflictos y desregulación afectiva. El análisis cualitativo indicó que las madres valoraban las rutinas como un recurso para reducir el estrés y favorecer la convivencia. Estos hallazgos destacan que la organización temporal actúa como un factor protector en el desarrollo socioemocional.

En el contexto colombiano, Ramírez (2022), llevó a cabo un estudio enfocado en la regulación emocional en estudiantes de educación básica de una institución educativa pública. La investigación se enmarca en la preocupación por el impacto que las dificultades emocionales pueden tener en la convivencia y el rendimiento escolar. El estudio reveló que un 62.4% de los estudiantes mostró un nivel adecuado de regulación emocional, mientras que un 28.6% presentó un nivel medio y un 9% registró un nivel bajo, reflejando impulsividad y conductas desadaptativas. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar estrategias pedagógicas y programas socioemocionales que fortalezcan el autocontrol, la empatía y la resiliencia desde

edades tempranas. En conclusión, la regulación emocional constituye un eje esencial para garantizar el bienestar y un aprendizaje armónico en la educación básica. En el contexto ecuatoriano, Jarrín y Moreta (2024) realizaron un estudio en Ecuador con adolescentes aspirantes a la educación superior, cuyos hallazgos se proyectaron en el ámbito de la educación básica para analizar la relación entre estrés, regulación emocional y adaptación escolar. Los resultados mostraron que el 59.3% de las niñas presentó altos niveles de estrés frente al 51.8% de los niños, mientras que más del 60% de la muestra evidenció desregulación emocional. En la adaptación escolar, el 86.7% de los varones logró un ajuste favorable en comparación con el 81.6% de las niñas, quienes reflejaron mayores dificultades emocionales. Ante estas cifras, se implementó una adaptación curricular orientada a fortalecer la regulación emocional mediante proyectos colaborativos y actividades socioeducativas. Estos porcentajes reflejan la necesidad de subsanar los vacíos emocionales desde la práctica pedagógica. En conclusión, el estudio confirma que la regulación emocional es un pilar para el rendimiento y la integración en la educación básica.

En la actualidad, uno de los principales desafíos en el ámbito educativo es el manejo de las emociones en el aula, especialmente en los niños de educación básica. En el caso de los estudiantes de Séptimo grado de la Unidad Educativa Particular “Mariscal Sucre”, en Quito, se ha evidenciado que muchos presentan dificultades para expresar adecuadamente sus emociones, controlar la frustración y mantener la concentración en las actividades escolares. Estas limitaciones generan conductas impulsivas, conflictos entre pares y desmotivación hacia el aprendizaje, lo que afecta de manera directa tanto el rendimiento académico como la convivencia escolar. La

ausencia de estrategias pedagógicas que integren el desarrollo socioemocional con la enseñanza tradicional ha profundizado esta situación, creando un vacío en la formación integral de los niños. Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar metodologías innovadoras que permitan trabajar la regulación emocional de una forma práctica, dinámica y significativa. En este sentido, la danza se plantea como una alternativa pedagógica que combina movimiento, expresión corporal y creatividad, brindando a los estudiantes un espacio para canalizar sus emociones y fortalecer su autocontrol. Diversas investigaciones señalan que la danza favorece la disminución del estrés, promueve la empatía y mejora la autoestima, lo que contribuye a un clima escolar más armónico. Por ello, es fundamental analizar cómo la práctica de la danza puede influir positivamente en la regulación emocional de los estudiantes de Séptimo Grado, aportando a su desarrollo académico y personal.

Como punto sustancial, en concordancia con la literatura científica, es fundamental conceptualizar la variable independiente. Desde esta perspectiva, la danza constituye una expresión artística de alcance universal que utiliza el movimiento corporal al ritmo de la música para transmitir emociones e ideas. Machado et al. (2025) señalan que esta manifestación combina dimensiones educativas, recreativas y terapéuticas, y su complejidad se debe a la interacción de factores biológicos y culturales. Por lo tanto, la danza se convierte en un recurso integral para el desarrollo personal y educativo de los estudiantes. En esa misma línea, la danza también se entiende como una práctica física que se distingue por el movimiento secuencial y rítmico del cuerpo, generalmente acompañado por música. Roca y García (2024) explican que, más allá de la actividad motriz, esta práctica se

constituye en un lenguaje universal del cuerpo que permite la expresión de experiencias personales, enseñanzas y reflexiones internas. Así, se potencia tanto la creatividad como la capacidad expresiva de los participantes. De manera complementaria, la danza y la expresión corporal se conciben como una disciplina que permite explorar un lenguaje humano único a través del cuerpo y el movimiento. Urrutia y Moreira (2025) afirman que este movimiento, ya sea espontáneo o intencional, tiene una finalidad expresiva, comunicativa y creativa, consolidándose como una disciplina integral. Por ende, su práctica aporta al desarrollo emocional, social y cognitivo de los estudiantes en distintos contextos educativos.

Para el modelo teórico de la variable 1 se consideró a la danza como una herramienta educativa que no solo fomenta habilidades cognitivas, físicas y emocionales, sino que también promueve la inclusión y fortalece la identidad cultural. Reyna y Guillen (2022) señalan que su integración en contextos educativos maximiza el impacto en el desarrollo integral de las personas y contribuye a la preservación de la diversidad cultural. En este sentido, los autores destacan que las dimensiones de la danza son las siguientes: ritmo, movimiento y espacio, lo cual permite estructurar estrategias pedagógicas más efectivas y enriquecedoras para los estudiantes.

El ritmo en la danza organiza los sonidos en el tiempo, generando un flujo de movimiento visual o sonoro que favorece la coordinación, el equilibrio y la lateralidad, aspectos esenciales para la expresión y la percepción rítmica. Asimismo, Roca y García (2024), destacan que este patrón facilita la memoria y la atención durante los procesos de aprendizaje, fortaleciendo la estructura pedagógica de la danza. Asimismo, en cuanto al movimiento, se trata de una forma de expresar sentimientos

mediante el cuerpo, incluyendo gestos, rostro y mirada, lo que permite comprender la propia identidad y el entorno. De igual manera, Muñoz (2024), afirma que el desarrollo de la posición, la corporalidad y la temporalidad constituye un eje fundamental de la expresión corporal, potenciando la creatividad y fomentando la comunicación no verbal en distintos contextos.

En cuanto al espacio en la danza se entiende como el entorno que rodea al individuo, donde es posible moverse e interactuar con el ambiente. Blanco (2021) señala que el manejo consciente de este espacio favorece la lateralidad y la comprensión de nociones espaciales mediante planos y secuencias numéricas, además de promover la interacción armónica con otros participantes y con el entorno. Como teoría sustantiva de la variable 2 se eligió la Teoría Sociocultural de Vygotsky (1978), citado por Hiche y Espinoza (2024), permite analizar la danza como una herramienta de aprendizaje social en la infancia. Esta teoría explica cómo los niños adquieren habilidades motrices, expresivas y culturales no de forma aislada, sino mediante la interacción con sus maestros y compañeros. En una clase de danza, el niño aprende observando, imitando y colaborando, desarrollando así su potencial cognitivo y corporal dentro de la zona de desarrollo próximo.

Asimismo, la Teoría de la Psicomotricidad de Le Boulch (1966), citado por Andreu y Romero (2021), sustenta la investigación al enmarcar la danza como un medio para el desarrollo integral del niño. Desde esta perspectiva, la práctica dancística no solo perfecciona la coordinación y el movimiento, sino que también contribuye a la construcción de su esquema corporal, la organización espaciotemporal y la afirmación de su personalidad, conectando directamente sus acciones físicas con sus procesos afectivos y mentales. Desde otra perspectiva, la Teoría

Psicoanalítica del Arte de Freud (1908), citada por Escamilla (2025), ofrece un marco para entender la danza como un canal de expresión emocional para los niños. Esta teoría permite investigar cómo, a través del movimiento libre y creativo, los niños pueden sublimar y dar salida a emociones o tensiones internas que a menudo no pueden verbalizar. La danza se convierte así en un lenguaje simbólico que favorece su equilibrio emocional y su autoexpresión.

La regulación emocional se entiende como la habilidad que permite a una persona manejar y dominar sus emociones en circunstancias específicas, transformando la experiencia emocional para alcanzar estados deseados. En este sentido, Gómez y Acosta (2021), indican que también comprende cualquier estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo que se está experimentando en un momento dado. Desde otra mirada, la regulación emocional también se relaciona con la manera en que una persona gestiona sus respuestas afectivas ante diferentes situaciones. En este sentido, Ureña et al. (2024), señalan que este proceso comprende tanto estrategias conscientes como no conscientes que permiten aumentar, mantener o disminuir los componentes de la respuesta emocional. Además, estas autoras destacan que no se limita únicamente a controlar emociones negativas, sino que también facilita potenciar las emociones positivas, contribuyendo así al bienestar y desarrollo personal.

En síntesis, la autorregulación emocional se concibe como un proceso que permite iniciar, inhibir o modular distintos aspectos del funcionamiento emocional, incluidos los sentimientos internos, los pensamientos y los comportamientos asociados a la emoción. En este contexto, Ocaña (2021), sostiene que su propósito es posibilitar la adaptación al entorno,

alcanzar metas y promover el bienestar integral de la persona. De acuerdo con la literatura revisada, la regulación emocional se define como el proceso mediante el cual las personas gestionan, modulan y controlan sus emociones para responder de manera adecuada a las demandas cotidianas, alcanzar metas y mantener el bienestar psicológico. Según Tello et al. (2024) este enfoque no implica reprimir las emociones, sino dirigir las de forma consciente y adaptativa, tomando en cuenta la relación entre emoción, cognición y comportamiento. Asimismo, la regulación emocional permite influir en qué emociones se experimentan, cuándo surgen y cómo se expresan, favoreciendo así un manejo saludable de las mismas. Las dimensiones de la regulación emocional comprenden la reevaluación cognitiva y la supresión emocional.

La reevaluación cognitiva se entiende como una estrategia de regulación emocional que permite a la persona reinterpretar las situaciones para otorgarles un nuevo significado. Según Meroño y Ventura (2022), esto facilita experimentar emociones positivas de manera más intensa, reducir la intensidad de las emociones negativas y mantener la calma. En este sentido, estas autoras destacan que esta estrategia también fortalece la resiliencia y mejora la capacidad de adaptación ante los desafíos cotidianos. En relación con la supresión emocional se relaciona con la capacidad de inhibir la expresión externa de las emociones sin modificar lo que se siente internamente. Según López (2021) se manifiesta en no expresar emociones positivas, controlar las emociones y no expresar emociones negativas. Además, López señala que, aunque esta estrategia puede ser útil en contextos sociales, su uso frecuente genera desgaste psicológico, dificulta el procesamiento saludable de las experiencias y puede limitar la autenticidad en las relaciones

interpersonales, afectando la salud mental a largo plazo. Para el propósito investigativo, resulta necesario aproximarse al contexto de las teorías sustantivas, por lo cual se ha considerado como fundamental la Teoría de la Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey (1990), citados por Zambrano y Triviño (2022), sostiene que las personas poseen la capacidad de percibir, comprender y regular sus emociones, lo que permite orientar el pensamiento y la conducta de manera adaptativa. En este sentido, la regulación emocional se convierte en un eje central, ya que posibilita manejar los estados emocionales de forma consciente para favorecer el bienestar personal y las relaciones interpersonales.

De igual forma, la Teoría Transaccional del Estrés y Afrontamiento de Lazarus y Folkman (1984), citados por Gómez et al. (2024), explica que las emociones emergen a partir de la evaluación cognitiva que los individuos realizan frente a las demandas del entorno. Según esta perspectiva, la regulación emocional se manifiesta en las estrategias de afrontamiento que las personas emplean para reducir la tensión psicológica, ya sea modificando la situación problemática o regulando la respuesta emocional frente a ella. Así, esta teoría evidencia que la regulación emocional es clave para responder de manera adaptativa ante situaciones de estrés.

Finalmente, la Teoría del Apego de Bowlby (1982), citada por Laguía et al. (2025), resalta la importancia de los vínculos tempranos en el desarrollo emocional de los individuos. El autor plantea que la interacción con las figuras de apego contribuye a que los niños aprendan a manejar sus emociones intensas, generando las bases de la autorregulación en etapas posteriores. En este marco, la regulación emocional se concibe como una habilidad que se construye progresivamente a partir de la

experiencia relacional, lo que repercute directamente en la estabilidad emocional y en la calidad de las relaciones sociales. Con dicha premisa, el estudio se justifica tomando en cuenta que el uso de la danza como herramienta educativa para fortalecer la regulación emocional en los estudiantes tiene gran relevancia social, ya que las emociones influyen en la convivencia, el aprendizaje y la integración escolar. A través de la danza, los estudiantes encuentran un medio de expresión que les permite canalizar tensiones, desarrollar empatía y fortalecer la cohesión grupal, contribuyendo así a una interacción social más armónica dentro y fuera del aula.

Además, la práctica de danza en contextos educativos contribuye significativamente al desarrollo socioemocional de los estudiantes. Según Martorell (2025), esta actividad promueve la autorregulación emocional y reduce los niveles de ansiedad, favoreciendo un ambiente de bienestar colectivo. Estos aportes no solo repercuten en la dinámica escolar, sino que también inciden en la formación de ciudadanos emocionalmente equilibrados y con mayores capacidades para relacionarse de manera constructiva en la sociedad. Desde una perspectiva pedagógica, la danza se convierte en una herramienta educativa fundamental, ya que permite a los estudiantes aprender a reconocer, expresar y regular sus emociones a través del movimiento. Esta práctica no solo favorece la creatividad y la concentración, sino que también fortalece la motivación y el aprendizaje significativo, aspectos esenciales en la formación integral de los estudiantes.

A su vez, la educación en danza representa una herramienta pedagógica que influye en el desarrollo integral de los estudiantes. Según Zhang (2022), esta práctica contribuye al desarrollo de la conciencia emocional y a la mejora del autocontrol, disminuyendo niveles

de ansiedad y fortaleciendo la autoestima. Estos beneficios pedagógicos favorecen un clima escolar positivo y enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que los estudiantes se desarrollen de manera integral tanto en lo académico como en lo personal. En la práctica docente, la danza se constituye en un recurso pedagógico que permite al profesor generar un ambiente de aprendizaje más dinámico y participativo, donde los estudiantes canalizan sus emociones de forma constructiva. A través de la danza, se fomenta la atención, la autorregulación y la interacción respetuosa, lo que contribuye al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la construcción de un clima positivo en el aula.

Desde una perspectiva aplicada, la implementación de actividades de danza en el aula se ha consolidado como una estrategia educativa con múltiples beneficios. Según Powell et al. (2024), estas actividades favorecen el bienestar emocional y social de los estudiantes, al tiempo que brindan a los docentes herramientas prácticas para abordar la expresión y regulación emocional. Esto repercute en una enseñanza más integral, donde el docente no solo transmite conocimientos, sino que también guía en el desarrollo de competencias socioemocionales fundamentales para la vida. La presente investigación es pertinente porque responde a una necesidad social y educativa vinculada con la regulación emocional de los estudiantes. Las emociones influyen directamente en la convivencia, el aprendizaje y la integración escolar; por ello, el uso de la danza como estrategia favorece la autorregulación, la empatía y la cohesión grupal. Además, al promover un ambiente escolar armónico, se contribuye a la formación de ciudadanos emocionalmente equilibrados y capaces de interactuar de manera constructiva en la sociedad. De la misma forma, se sustenta en la dimensión pedagógica y práctica docente,

ya que la danza se convierte en un recurso que fomenta la creatividad, la motivación y el aprendizaje significativo, a la vez que ofrece a los maestros herramientas para abordar la expresión y regulación emocional en el aula (Olhaberr y Sieverson, 2022). De esta manera, la investigación no solo enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también fortalece el rol docente en la formación integral de estudiantes con mejores competencias socioemocionales.

En relación con la pregunta de estudio, se plantea: ¿Cuál es la correlación entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito, 2026? En coherencia con ello, los objetivos se orientan de la siguiente manera: general; determinar la correlación entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito, 2026. Específicos; identificar la relación del ritmo con la regulación emocional en los estudiantes del contexto investigado; medir el relacionamiento del movimiento con la regulación emocional en los estudiantes estudiados; y valorar la correlación entre el espacio y la regulación emocional en los individuos investigados. En cuanto a la contrastación del estudio, la hipótesis investigativa sostiene que existe una correlación significativa entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito, 2026. En cambio, la hipótesis nula plantea que no existe una correlación significativa entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito, 2026.

### **Materiales y Métodos**

Desde una lectura epistemológica rigurosa, el estudio fue desarrollado como una investigación de tipo básica, con enfoque cuantitativo, sustentada en un diseño no experimental y con alcance correlacional-asociativo, porque buscó determinar la relación existente entre las variables de estudio. Se

desarrolló en la Unidad Educativa Particular “Mariscal Sucre”, ubicada en la ciudad de Quito, durante el año lectivo 2025-2026. El estudio abordó el problema de la regulación emocional en estudiantes de Séptimo Grado de Educación General Básica, con el propósito de determinar la correlación entre la danza y la regulación emocional. En este contexto, se aplicó el método científico, un proceso sistemático y ordenado que permite investigar fenómenos, formular hipótesis y obtener conocimientos verificables y confiables.

Por otro lado, la población estuvo conformada por 350 estudiantes, mientras que la muestra estuvo integrada por 30 estudiantes de séptimo EGB, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permitió un acceso adecuado considerando la disponibilidad de los participantes y las condiciones de tiempo y recursos del estudio. Para garantizar la pertinencia de la muestra, se establecieron criterios de inclusión: estudiantes matriculados en séptimo grado, pertenecientes al paralelo seleccionado y residentes en la ciudad de Quito. Por su parte, los criterios de exclusión consideraron a estudiantes de otros grados, de otras instituciones educativas o que no residieran en la ciudad, asegurando así la coherencia y homogeneidad del grupo participante.

La técnica de recolección de datos correspondió a la encuesta, seleccionada por su pertinencia en estudios de carácter cuantitativo, dado que permite obtener información de manera rápida, directa y representativa. Para este fin, se utilizó un cuestionario estructurado de 30 ítems cerrados. La variable independiente, danza, sustentada en el modelo teórico de Reyna y Guillen (2022), se evaluó en tres dimensiones: ritmo, movimiento y espacio, con los indicadores coordinación, equilibrio, lateralidad, posición, corporalidad,

temporalidad, ubicación, localización y desplazamiento. De igual manera, la variable dependiente, regulación emocional, sustentada en el modelo teórico de Tello et al. (2024), se abordó a través de dos dimensiones: reevaluación cognitiva y supresión emocional, con los indicadores emoción positiva intensa, emoción negativa con menor intensidad, mantener la calma, no expresar emociones positivas, controlar las emociones y expresar emociones negativas. La valoración de los ítems se realizó mediante una escala ordinal compuesta por las categorías siempre 1, a veces 2 y nunca 3. En referencia al rigor científico, el instrumento fue sometido al coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un índice de 0.868, lo que determina que, de acuerdo con los rangos establecidos por Hernández (2010), existe una buena confiabilidad. Esto significa que los ítems mantienen una adecuada consistencia interna y miden de manera homogénea la variable estudiada.

Del mismo modo, se realizó la prueba de normalidad mediante Shapiro-Wilk, en donde se obtuvo un valor de significancia de  $p = 0.322$  ( $p > 0.05$ ), indicando que los datos presentan una distribución normal. Además, considerando que los ítems fueron trabajados en escala tipo Likert y analizados mediante puntajes totales, en coherencia con ello, se emplea la prueba de correlación de Pearson para determinar la relación entre las variables de estudio. En cuanto al procedimiento de la investigación, este se desarrolló de manera sistemática. En primera instancia, se identificó la problemática dentro del contexto educativo de la institución; posteriormente, se formuló el tema de investigación, permitiendo identificar las variables y definir la hipótesis investigativa junto con los objetivos del estudio. Luego, se elaboró el planteamiento del problema en los niveles macro, meso y micro. De manera paralela, se construyó el marco teórico

incorporando las teorías sustantivas relacionadas con ambas variables. Finalmente, se describió la metodología, haciendo énfasis en el instrumento de recolección de datos, cuyos resultados fueron procesados en Microsoft Excel. En coherencia con estos resultados y considerando que los ítems fueron analizados mediante puntajes totales, se aplicó la prueba de correlación de Pearson, permitiendo establecer el grado de asociación entre las variables de estudio y obtener conclusiones sustentadas en evidencia empírica.

En cuanto a los aspectos éticos, según Suarez (2024) señala que toda investigación debe basarse en principios fundamentales como el respeto, la transparencia y la responsabilidad. Para este estudio, se obtuvo el consentimiento informado de los participantes y sus representantes, asegurando la voluntariedad de la participación. Asimismo, se protegió la confidencialidad de la información y se garantizó un trato equitativo a los estudiantes, evitando cualquier tipo de daño, discriminación o manipulación de resultados.

### Resultados y Discusión

A continuación, se presenta el objetivo específico 1: Identificar la relación del ritmo con la regulación emocional en los estudiantes del contexto investigado.

**Tabla 1.** La relación del ritmo con la regulación emocional.

Correlaciones	Ritmo	Regulación emocional
Ritmo	1	.421*
Sig. (bilateral)	—	.021
N	30	30
Regulación emocional	.421*	1
Sig. (bilateral)	.021	—
N	30	30

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la prueba de correlación de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación

de  $r = 0.421$  y un nivel de significancia de  $p = 0.021$ , siendo este valor menor a  $0.05$  ( $p < 0.05$ ). Esto indica que existe una correlación positiva moderada y significativa entre la dimensión Ritmo y la variable Regulación emocional. Es decir, a medida que mejora el ritmo, también tiende a incrementarse la regulación emocional de los estudiantes. En otras palabras, mientras el estudiante fortalezca en la coordinación, equilibrio y lateralidad, su regulación emocional se potenciará, mientras que si decrecen estos factores también disminuirá su regulación emocional.

Los resultados obtenidos en la investigación evidenciaron una correlación positiva moderada entre el ritmo y la regulación emocional ( $r = 0.421$ ;  $p = 0.021$ ), lo que coincide con lo planteado por Bonvino et al. (2023), quienes identificaron que la aplicación de estrategias relacionadas con la regulación emocional permitió reducir en un 18% las conductas disruptivas y mejorar en un 25% el autocontrol en estudiantes. Estos hallazgos se fundamentan en la Teoría de la Psicomotricidad de Le Boulch (1966), la cual sostiene que la danza fortalece la coordinación y el equilibrio, favoreciendo el desarrollo integral y emocional de los estudiantes mediante la interacción entre el movimiento corporal y los procesos afectivos. La tabla 2 muestra el *objetivo específico 2: Medir la relación del movimiento con la regulación emocional en los estudiantes del contexto investigado.*

**Tabla 2.** El relacionamiento del movimiento con la regulación emocional.

Correlaciones	Movimiento	Regulación emocional
Movimiento	1	.463*
Sig. (bilateral)	—	.010
N	30	30
Regulación emocional	.463*	1
Sig. (bilateral)	.010	—
N	30	30

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la prueba de correlación de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación de  $r = 0.463$  y un nivel de significancia de  $p = 0.010$ , siendo este valor menor a  $0.05$  ( $p < 0.05$ ). Esto indica que existe una correlación positiva moderada y significativa entre la dimensión Movimiento y la variable Regulación emocional. Es decir, a medida que los estudiantes fortalecen sus capacidades relacionadas con el movimiento, también tiende a incrementarse su regulación emocional. Por consiguiente, mientras el estudiante fortalezca en la posición, corporalidad y temporalidad, su regulación emocional se potenciará, mientras que si decrecen estos factores también disminuirá su regulación emocional.

Los resultados obtenidos en la investigación evidenciaron una correlación positiva moderada entre el movimiento y la regulación emocional ( $r = 0.463$ ;  $p = 0.010$ ), resultados similares a los encontrados por Reyes et al. (2021), quienes señalaron que más del 70% de los estudiantes fortaleció su capacidad de autorregulación mediante actividades reflexivas y colaborativas. Estos hallazgos se sustentan en la Teoría de la Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey (1990), la cual sostiene que las personas desarrollan la capacidad de comprender y regular sus emociones, favoreciendo respuestas adaptativas y un mejor bienestar emocional.

**Tabla 3.** La correlación entre el espacio y la regulación emocional.

Correlaciones	Espacio	Regulación emocional
Espacio	1	.517**
Sig. (bilateral)	—	.003
N	30	30
Regulación emocional	.517**	1
Sig. (bilateral)	.003	—
N	30	30

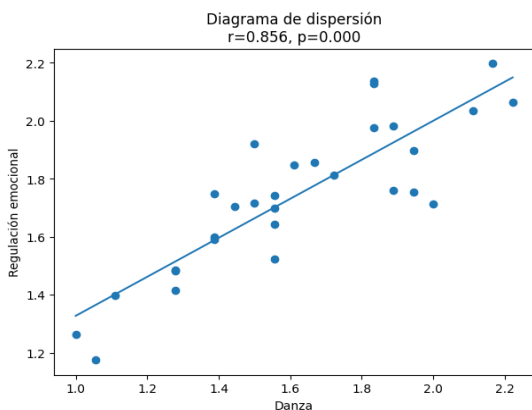
Nota. La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 3 evidencia el objetivo específico 3: Valorar la correlación entre el espacio y la regulación emocional en los estudiantes. De acuerdo con la prueba de correlación de Pearson, se obtuvo un coeficiente de correlación de  $r = 0.517$  y un nivel de significancia de  $p = 0.003$ , siendo este valor menor a  $0.01$  ( $p < 0.01$ ). Esto indica que existe una correlación positiva moderada y altamente significativa entre la dimensión Espacio y la variable Regulación emocional. Es decir, a medida que los estudiantes mejoran aspectos relacionados con el manejo del espacio, también tiende a incrementarse su regulación emocional. De este modo, mientras el estudiante fortalezca en la ubicación, localización y desplazamiento, su regulación emocional se potenciará, mientras que si decrecen estos factores también disminuirá su regulación emocional.

Los resultados obtenidos en la investigación evidenciaron una correlación positiva moderada entre el espacio y la regulación emocional ( $r = 0.517$ ;  $p = 0.003$ ), resultados similares a los encontrados por Jarrín y Moreta (2024), quienes identificaron que más del 60% de los estudiantes presentó mejoras en su adaptación escolar y control emocional mediante actividades socioeducativas. Estos hallazgos se sustentan en la Teoría del Apego de Bowlby (1982), la cual explica que las experiencias relacionales y el entorno influyen directamente en la estabilidad emocional y en la capacidad de autorregulación de los estudiantes. La figura 1 muestra el objetivo general: Determinar la correlación entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito 2026. Los resultados obtenidos evidenciaron una correlación positiva alta entre la danza y la regulación emocional ( $r = 0.856$ ;  $p = 0.000$ ), demostrando que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Esto indica que, mientras mayor sea la participación en actividades de danza, mayor

será el nivel de regulación emocional en los encuestados. En consecuencia, la práctica de la danza contribuye al fortalecimiento del control emocional, la expresión de emociones y la capacidad de manejo emocional en los participantes.



**Figura 1.** Diagrama de dispersión

Fuente: Elaboración propia

En otras palabras, cuando los estudiantes incrementan su coordinación, equilibrio, lateralidad, corporalidad y desplazamiento mediante la práctica de la danza, también mejora su capacidad para mantener la calma, expresar emociones positivas y controlar las emociones negativas. Por el contrario, si disminuyen los primeros factores, también disminuirá la regulación emocional; según esta premisa, se acepta la hipótesis investigativa en donde existe una correlación significativa entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes del Cantón Quito, 2026. Los resultados obtenidos evidenciaron una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre la danza y la regulación emocional de los estudiantes ( $r = 0.856; p = 0.000$ ), demostrando que el desarrollo de habilidades como la coordinación, equilibrio, lateralidad, corporalidad y desplazamiento contribuye al adecuado manejo de las emociones. Estos resultados coinciden con Morales (2024), quien sostiene que las

actividades corporales fortalecen el bienestar emocional; además, Quizhpe (2022) afirma que la práctica física mejora la regulación emocional. Del mismo modo, la Teoría de la Inteligencia Emocional de Goleman (1995), señala que el autocontrol emocional puede fortalecerse mediante experiencias corporales, mientras que el Modelo de Regulación Emocional de Mayer y Salovey (1990), indica que la regulación emocional favorece el bienestar personal y social.

### **Conclusiones**

En referencia al objetivo específico 1, se determina que la dimensión ritmo se relaciona con la regulación emocional en un coeficiente de  $r = 0.421$ , con una significancia de  $p = 0.021 < 0.05$ , obteniéndose una correlación positiva moderada y significativa. Esto evidencia que, a mayor desarrollo de la coordinación, equilibrio y lateralidad mediante la práctica de la danza, mayor será la capacidad de regulación emocional de los estudiantes, fortaleciendo el control y manejo adecuado de sus emociones. Asimismo, en relación con el objetivo específico 2, se establece que la dimensión movimiento presenta una correlación positiva moderada con la regulación emocional en un coeficiente de  $r = 0.463$ , con una significancia de  $p = 0.010 < 0.05$ .

Respecto al objetivo específico 3, se concluye que la dimensión espacio mantiene una correlación positiva moderada y altamente significativa con la regulación emocional en un coeficiente de  $r = 0.517$ , con una significancia de  $p = 0.003 < 0.01$ . Esto demuestra que, a medida que los estudiantes mejoran aspectos relacionados con la ubicación, localización y desplazamiento, también incrementan su capacidad para mantener la calma, adaptarse al entorno y regular sus emociones de manera efectiva. En referencia al objetivo general, se determina que existe una correlación positiva

alta entre la danza y la regulación emocional en un coeficiente de  $r = 0.856$ , con una significancia de  $p = 0.000 < 0.01$ , obteniéndose una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. En este sentido, se evidencia que la práctica de la danza fortalece habilidades como la coordinación, equilibrio, lateralidad, corporalidad y desplazamiento, contribuyendo directamente al control emocional, la expresión adecuada de emociones y el bienestar integral de los estudiantes.

### Referencias Bibliográficas

- Andreu, E., y Romero, J. (2021). Neuromotricidad, psicomotricidad y motricidad. Nuevas aproximaciones metodológicas. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/118964>
- Baroud, E., Alrojolah, L., Shamseddeen, W., Ghandour, L. A., Elbejjani, M., Barakat, M., ... & Maalouf, F. T. (2024). Prevalence and correlates of emotion dysregulation among children and adolescents in Lebanon: results from a National Survey. *BMC psychiatry*, 24(1), 1-10. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39420303/>
- Blanco, A. (2021). Aportes de la Danza Movimiento Terapia en la convivencia intercultural. Revisión bibliográfica y presentación de proyecto piloto destinados a analizar la promoción de la convivencia intercultural mediante la Danza Movimiento Terapia. <https://ddd.uab.cat/record/248645>
- Bonvino, A., Calvio, A., Stallone, R., Marinelli, C. V., Quarto, T., Petito, A., ... & Monacis, L. (2023). Emotions in times of pandemic crisis among Italian children: a systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(12), 1-25. <https://www.mdpi.com/1660-4601/20/12/6168>
- Del Rosario, J. (2024). Stratification, families and the ecosystem of educational opportunities: How social class shapes parental involvement in the Dominican Republic (Doctoral dissertation, University of Leicester). [https://figshare.le.ac.uk/articles/thesis/Stratification\\_families\\_and\\_the\\_ecosystem\\_of\\_educational\\_opportunities\\_How\\_social\\_class\\_shapes\\_parental\\_involvement\\_in\\_the\\_Dominican\\_Republic/26184014](https://figshare.le.ac.uk/articles/thesis/Stratification_families_and_the_ecosystem_of_educational_opportunities_How_social_class_shapes_parental_involvement_in_the_Dominican_Republic/26184014)
- Escamilla, L. (2025). Aproximación al concepto de lazo social en la obra de Sigmund Freud. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/7eeee363-fb49-4bc9-8eee-6c5a9524ac8f>
- Gómez, O, Cabrera, Contreras, De la Roca Chiapas, J, & Juárez, M. (2024). Modelo transaccional del estrés y estilos de afrontamiento en investigación psicológica del estrés: Análisis crítico. *Uaricha, Revista de Psicología*, 2(2), 1-12. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/708>
- Gómez, Y, y Acosta, D. (2021). Ayudar y recibir ayuda de otros: precisiones sobre la regulación emocional interpersonal. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 17(2), pp. 62-74. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982021000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-99982021000200006&script=sci_arttext)
- Hiche, B., y Espinoza, V. (2024). Teoría sociocultural y español LE/L2. *Routledge advances in Spanish Language Teaching: Reseña de Jorge Ignacio Bustamante Hiche y Valentina Espinoza. Lengua y migración*, 2(16), pp. 1-7. <https://erevistas.publicaciones.uah.es/ojs/index.php/lenguaymigracion/article/download/2792/1562>
- Jarrín, G., y Moreta, R. (2024). Estrés, Dificultades de Regulación Emocional y Adaptación Escolar en adolescentes aspirantes a la educación superior en Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 9(1), pp. 24-35. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S255065872024000100024&script=sci\\_abstract](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S255065872024000100024&script=sci_abstract)
- Laguía, A., Edú S., del Carmen, M., Molero, F., y Moriano, J. (2025). Liderazgo de base segura: teoría e investigación. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 55(2), pp. 1.20.

- <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/47092>
- Machado, R., Hurtado, S., Abarca, S., & Ocaña, L. (2025). La danza como expresión cultural y su impacto en el desarrollo cognitivo. *Esprint Investigación*, 4(1), pp. 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9996447>
- Martorell, L. (2025). Eficacia de la danza como herramienta terapéutica multidisciplinar en la terapia infantil prepuberal, una revisión sistemática. <https://titula.universidadeuropea.com/handle/20.500.12880/12315>
- Meroño, G., y Ventura, A. C. (2022). Estrategias de regulación emocional de niños/as en el aprendizaje de la escritura en situación de clase y de entrevista. *Interdisciplinaria*, 39(3), pp. 205-223. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166870272022000300205&script=sci\\_abstract&lng=en](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166870272022000300205&script=sci_abstract&lng=en)
- Muñoz, K. (2024). Beneficios de la Danza Movimiento Terapia en el Trastorno del Espectro Autista: Revisión Sistemática. *MENTOR revista de investigación educativa y deportiva*, 3(8), pp. 1-24. <https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/7502>
- Ocaña, F. (2021). Regulación emocional, autoeficacia y su relación en el estrés [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/18083>
- Olhberry, M., y Sieverson, C. (2022). Desarrollo socioemocional temprano y regulación emocional. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(4), pp. 358-366. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864022000748>
- Reyna, A., y Guillen, L. (2022). Sistema de ejercicios, para mejorar la capacidad del ritmo de las danzas folclóricas ecuatorianas. *Ciencia y Deporte*, 7(3), pp. 1-14. <https://search.rads-doi.org/project/9639/object/136881>
- Roca, A., y García, J. (2024). Beneficios psicológicos de la danza: una revisión sistemática. *Escritos de Psicología (Internet)*, 17(1), pp. 19-30. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092024000100003&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092024000100003&script=sci_arttext)
- Roca, A., y García, J. (2024). Beneficios psicológicos de la danza: una revisión sistemática. *Escritos de Psicología (Internet)*, 17(1), pp. 19-30. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092024000100003&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092024000100003&script=sci_arttext)
- Tello, A., Goldin, P., y Coutiño, A. (2024). Psychometric properties of frequency and self-efficacy questionnaires of emotional regulation in Mexico. *Informes Psicológicos*, 24(1), pp. 50-68. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/7817/7317>
- Ureña, M., Tencio, K., & Sibaja, J. (2024). Regulación emocional en la niñez de 4 y 5 años durante la pandemia: factores protectores y riesgosos en una institución privada en Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 24(2), 1-20. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032024000200162](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032024000200162)
- Urrutia, A., y Moreira, M. (2025). La danza como expresión cultural y su impacto en el desarrollo cognitivo. *ESPRINT. Investigación en Danza, Creación y Práctica*, 5(1), pp. 8-35. <https://www-britannica-com.translate.google/art/dance>
- Zambrano, Y., y Triviño, J. (2022). La inteligencia emocional, fundamentos teóricos y su influencia en el ámbito educativo. *Revista científica multidisciplinaria arbitrada yachasun-ISSN: 2697-3456*, 6(11 Ed. esp, 1-14. <http://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/243>



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Carla Milena Espinoza Prohaño, Edwin Vladimir Paredes Cedeño, Romina Graciela Zambrano Guale y Milton Alfonso Criollo Turisina.

**Declaraciones éticas y editoriales del artículo**

**Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)**

Carla Milena Espinoza Prohaño: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.  
Edwin Vladimir Paredes Cedeño: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.  
Romina Graciela Zambrano Guale: provisión de recursos académicos y materiales para el desarrollo del estudio, apoyo en la administración del proyecto investigativo y revisión editorial del manuscrito antes de su publicación.  
Milton Alfonso Criollo Turisina: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

**Declaración de conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

**Declaración de financiamiento**

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

**Declaración del editor**

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

**Declaración de los revisores**

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

**Declaración ética de la investigación**

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

**Declaración sobre el uso de inteligencia artificial**

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

**Disponibilidad de datos**

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

